

A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BARROW S.A.

**INFORME DE PRESIDENTE**

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **BARROW S.A.** por el año terminado a Diciembre 31 del 2015.

2. Siendo el objeto principal de la Compañía **Barrow S.A.**

*La actividad de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de bienes Inmuebles.*

2.1. La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados:

Ingresos por servicios	US\$	0.00
(-) Costos & Gastos	<u>US\$</u>	<u>(0.00)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>US\$</u></b>	<b><u>0.00</u></b>

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4. Durante el año 2015 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros en su conjunto cortados a diciembre 31 de 2015.

Atentamente

  
Ing. José Carrión Ycaza  
Presidente